ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 10 DE FEBRERO DE 2023

En la sala dos del Senado de la República, el pasado día **10 de febrero** a las 12:30 horas, se llevó a cabo la décima séptima sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Asistieron los siguientes consejeros y consejeras: Dr. Teodoro Rentería Arroyave, Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada, Lic. Dalidá Burgos Meyer, Dra. Adriana Reynaga Morales, Lic. Luis Manuel Ortiz Gómez, Lic. Jorge Landa Portilla, Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid y Lic. Irina Vázquez Zurita.

Desarrollo de la sesión

La Consejera Fabiola Peña dirige la sesión del Consejo, dada la imposibilidad de asistir de la presidenta Nadia Jiménez Chacón, por otro lado la Consejera Irina Vázquez funge como Secretaría Técnica debido a la también ausencia de la Consejera Secretaria Rocío Chávez González.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaría Técnica y cumplido el mismo, se dio inicio a la 17ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

Orden del día. - El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el siguiente orden del día.

- Bienvenida.
- Lista de asistencia.
- Orden del día.
- Consulta y posibles recomendaciones a la defensora de las audiencias del Canal del Congreso.
- Revisión y actualización de los documentos que dan marco al Consejo Consultivo Ciudadano
- Programa del Consejo Consultivo Ciudadano "Tu voz en el Congreso".
- Reconocimiento a las producciones en el marco del 25 Aniversario del Canal del Congreso.
- Asuntos generales
- Clausura de la sesión.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

Consulta y posibles recomendaciones a la defensora de las audiencias del Canal del Congreso. – La Consejera Fabiola Peña otorga la palabra a la Lic. Gabriela Ortiz, defensora de las audiencias, para contextualizar el punto a llevar a cabo, recordando que en la sesión anterior, se solicitó una retroalimentación de esta defensoría de manera trimestral. Ante ello, la Defensora de las audiencias les mostró mediante un video las acciones que se han tomado para cubrir dichas necesidades, entre las cuales, en resumen son:

-8 cápsulas de alfabetización mediática cubriendo los tópicos: ¿Qué son los derechos de las audiencias? ¿Cómo se pueden ejercer? ¿Cómo presentar una queja y/o solicitud a través de la defensoría de las audiencias?

-Dichas cápsulas cuentan con intérprete de lengua de señas mexicanas para tratar de ser más plural en el contenido.

-Acercamientos con otras defensorías en Radio congreso junto a 5 universidades más.

Posteriormente, la consejera Fabiola consulta a la defensora de las audiencias el medio dónde se pueden ver estos contenidos, en respuesta la defensora le indica que en las señales del congreso y se reproducen de manera intermitente entre programaciones del Canal y también en las páginas digitales del mismo para su consulta vía streaming.

Para cerrar la participación de la defensora de las audiencias, comunica a los consejeros que propondrá para la participación ciudadana activa el realizar sondeos.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

El Consejero Javier Esteinou felicita a la defensora de las audiencias al igual que a su equipo de trabajo. Y con lo expuesto en los videos le surge la duda, contextualizando, que el Canal del Congreso al tener 3 señales abiertas con un promedio de 8-10 millones de auditorio ¿Cómo es posible o a qué se debe que únicamente se tengan 4 participaciones por parte de las audiencias ante este panorama?

Al cuestionamiento la defensora de las audiencias considera que en los 8 meses que lleva en el cargo es muy apresurado dar una respuesta y cree que la baja consulta del papel de la defensoría se debe a el buen manejo del Canal del Congreso y su contenido.

La Consejera Fabiola Peña agregó que, conforme al contenido de las cápsulas, sería bueno hacer mano de las universidades para generar un sondeo menos centralizado.

El Consejero Jorge Landa, participó considerando que la poca información y conocimiento por parte de las audiencias, aun con las propuestas y trabajos de la defensoría de las audiencias, no es suficiente para informar a los consumidores, y sería bueno aumentar la participación de los mismos.

La consejera Adriana Reynaga ve importante darle foco no únicamente a lo que pasa en torno a los medios tradicionales televisivos, sino también a las redes sociales para considerar como un nuevo y extenso indicador.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

La Consejera Fabiola Peña, en mismos tintes, conservaba en específico la duda de su participación con el medio público TvUAQ; Con lo que, la Defensora de las audiencias refiere que fue la participación en un espacio donde se pretendió difundir las propuestas realizadas por la senadora Lilia Margarita, en torno a la vida política de las audiencias y sus injerencias. Por ello se unió con la senadora en la universidad de Querétaro para la entrevista.

Ante esto, la Consejera Fabiola externa la duda, si dichos acercamientos se realizaron con el resto de partidos políticos existentes, a lo que la Defensoría de las audiencias contestó que sí, y recalcó que este acercamiento fue sin ningún fin político. Recalcando que actualmente, si bien, hay propuestas por parte de diputados, ninguna de ellas es sólida, considerando que la expuesta por la senadora, actualmente es la única vigente.

La consejera Irina Vazquez comentó que dicha actividad fue un tema que generó controversia al interior de la junta de consejeros y cuestionando así ¿Hasta qué punto la Defensoría de las audiencias del Canal del Congreso se debe involucrar para apoyar frontalmente y públicamente una iniciativa? ¿Cuál sería el papel de la defensora de las audiencias en el Canal del Congreso?

A los cuestionamientos, la defensoría reiteró la ausencia de intereses en su participación de la entrevista en cuestión, siendo ella, neutral y únicamente con fines de informar a las audiencias.

La Lic. Adriana Reynaga reiteró la postura de clarificar las labores e injerencias de la defensoría en vía de la pregunta de la Consejera Irina Vázquez.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

El Dr. Javier Esteinou mencionó que, ya aclarado que la defensora de las audiencias no estaba involucrada de forma activos en la legislación, surgió la duda sobre la postura expuesta por parte de la defensoría, diciendo "es lo que necesitaban las audiencias" dado que dicha legislación, hasta donde tiene entendido el consejero, desfavorece a las defensorías de las audiencias, ya que, entre sus apartados se encuentra el aumento de multas a las mismas. Agregando al tema, la Consejera Irina Vázquez, también hizo hincapié en esta parte, dada qué es la que mantiene preocupada a la mesa de consejeros debido a que muchas de defensorías de las audiencias en la República Mexicana no tienen económicamente un apoyo.

Ante lo mencionado, la Lic. Fabiola Peña, considero prudente redondear las múltiples participaciones por parte del consejo, como y el por qué de los cuestionamientos, considera que el punto de acuerdo, es la manera en cómo se realizó el mensaje, que bien no podría haber no sido motivado por un interés político, mas bien se comunicó de manera equivocada, y que el motivo de exponer dichas discrepancias es para tener enfocar que el papel del canal como los mecanismo de participación ciudadana se debe mantener apolítico, imparciales y neutrales.

Reconociendo las buenas intenciones que existieron al realizar dicha entrevista, y que es prudente ver las acciones que estas mismas dieron a discutir en el Consejo Ciudadano y la necesidad de seguir todas las propuestas existentes referentes a las audiencias y así poder generar una opinión y monitorizar dichas propuestas con una opinión neutral, imparcial y con independencia editorial.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

Todo esto, en propuesta, a través de mesas de discusión, establecer monitoreos imparciales y discutir de manera colectiva toda aquella propuesta que pudiera existir en torno a las audiencias y apoyar en la medida de lo posible a dichas propuestas teniendo en cuenta lo anterior.

Ante esto, el Consejero Luis Ortíz agregó que es importante generar parámetros en la participación de la defensora de audiencia, dado que al ser una línea tan delgada, es muy ambiguo. La Consejera Adriana Reynaga coincide con lo expuesto por Luis, agregando que no está mal participar, pero sí tener en cuenta, sobre todo con actores políticos de por medio, no pronunciarse de manera activa antes estas.

La Consejera Irina Vázquez coincide con estas participaciones pero con una visión crítica e informativa y cuidar la forma en la que la defensora de las audiencias participa en estos espacios. Con lo expuesto por el consejo, Maria Ortiz, defensora de las audiencias dio a conocer que posterior a dicha entrevista realizada con la senadora, se tenía planeado juntarse con 5 defensores de las audiencias más para discutir y exponer a la senadora respeto a su propuesta. Y que tomara esta experiencia para mejorar su manera de informar a las audiencias. Javier Esteinou aprovechó el espacio que se generó a colación de la neutralidad, recordando los sucesos de Noviembre de 2002 donde los medios públicos ejecutaron posturas diferenciadas respecto a las marchas realizadas en dichas fechas, pero el Canal del Congreso fue el único medio público que cubrió los eventos de manera imparcial.

El Consejero Teodoro Rentería agregó que veía pertinente mencionar que el motivo de la junta y recomendaciones a la Defensora no es con el fin de convertirse en un tribunal de alzada y que todas las opiniones expuestas tienen como objetivo generar lo mejor para las audiencias.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

El Consejero Jorge Landa apoya lo expuesto por el consejero Teodoro y aconseja a la defensora si en algún momento se tiene duda respecto a sus participaciones de acciones en pro de las audiencias, sería prudente acercarse al Consejo sin ningún problema.

La Consejera Fabiola Peña finalizó el punto con las conclusiones: monitoreo de las propuestas en torno a las audiencias: generar mesas de diálogo para discutir las actividades: la participación imparcial, sobre todo cuando estas sean en medios de comunicación.

La Lic. Maria Gabriela, defensora de las audiencias agregó que el monitoreo del labor político conforme a las audiencias existe, se compromete compartirles dicha información a los consejeros y cualquier otro tipo de información que implique a las audiencias se les hará llegar.

Revisión y actualización de los documentos que dan marco al Consejo Consultivo Ciudadano. – La Consejera Fabiola Peña recordó al consejo que según el Art. 28 del reglamento de televisión se está en la obligación y responsabilidad de proponer criterios que deberá seguir el canal para asegurar la independencia política, editorial e imparcial y objetiva y formularle al canal mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes propuestas y sugerencias de las audiencias por lo que se revisan de manera periódica. En dichas revisiones periódicas por parte del consejo se han aprobado, de manera informal, dos criterios: mecanismos para la participación ciudadana y los criterios.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

En el primero se plantean procesos que se consideran óptimos para fortalecer la misión del congreso para fungir como vínculo entre el poder legislativo y la sociedad y con el objetivo de analizar, discutir y fortalecer la discusión sobre los problemas nacionales e internacionales y fortalecer la opinión pública con plena libertad y tolerancia en marco de una sociedad democrática. Y expuestos los documentos que previamente fueron discutidos, Fabiola solicita a la secretaría dar cuenta del sentido de los votos. Con unanimidad es aprobado dicho documento y con ello se solicita dar informe por parte del consejo Bicamaral. Dirección general del canal del congreso, a la defensora de las audiencias y se haga la publicación del mismo en el micrositio de congreso para el conocimiento de las audiencias.

Del mismo modo se revisó y modificó los criterios para asegurar la independencia editorial, imparcial y objetiva.

Con ello el Consejero Javier Esteinou menciona la pertinencia del documento conforme al Plan B, donde al consejo, la ley General de comunicación social en el Art. 4 Fracc. 8 ya que se modifica el concepto de publicidad. Ya que antes se adjudicaba a todo aquel acto de proselitismo o apoyo que se diera por algún funcionario a favor de algún candidato, político, institución etc, mientras que ahora se plantea que únicamente se le podría considerar publicidad sí es comprobable mediante un contrato, y con ello se considera que sería muy amplio el margen publicitario para su generación en el aparato del estado y con ello los medios de comunicación públicos corren el riesgo de convertirse en medios de propaganda del estado y con esto la importancia de que el Canal del congreso de foco a ello para su actuar de manera interna y no perder la neutralidad política con la que ha venido actuando.

Para consolidar estos fundamentos, la consejera Fabiola solicita el voto para avalar los puntos que desarrolló el consejo a tomar en cuenta para llevar a cabo la imparcialidad deseada. A lo que, nuevamente por unanimidad fue aprobada.

DocuSign Envelope ID: 9CD98A79-ACB6-44F8-AB5B-8C06593FC732

Programa del Consejo Consultivo Ciudadano "Tu voz en el Congreso". – La Consejera Fabiola Peña menciona el arribo de la segunda temporada de dicho programa, se plantea estipular la fecha para presentar las propuestas de contenido (Objetivo, invitado, nombre del programa) por parte de los consejeros. A lo que se concilio la fecha 24 de febrero para la entrega de estas propuestas.

Reconocimiento a las producciones en el marco del 25 Aniversario del Canal del Congreso. – Con marco al 25 aniversario, se ha planteado la premiación de las actuales producciones que conforman la barra del Canal de Congreso. Donde se concilió que los criterios de premiación se lleven a acabo en un espacio de mesa de trabajo, mismo que se acordó llevar el viernes 17 de Febrero de 2023 con horario pendiente.

Asuntos generales.- El Dr. Javier Esteinou reitero la importancia del compromiso por parte del Canal para llevar a cabo sus funciones al marco de la imparcialidad. Por otro lado Jorge Landa, respecto al reconocimiento a las producciones, solicitó en medida de lo posible el apoyo del canal para los programas separados, ya que revisar la programación de 24 horas complicaría su ejecución

Clausura de la sesión. - La presidenta suplente agradeció a la Secretaría Técnica del Canal del Congreso y de la Comisión Bicameral por el apoyo para realizar esta sesión dando por clausurada esta sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 10 DE FEBRERO DE 2023

Lic. Nadia Jiménez Chacón
Consejera Presidente

_____

Lic. Rocío Chávez González
Secretaria Técnica

_____

Lic. Fabiola Alicia Peña Alumada
Consejera

_____

Dr. Teodoro Rentería Arroyave
Consejero

_____

Dra. Adriana Reynaga Morales
Consejera

_____

Lic. Dalidá Nanzín Burgos Meyer
Consejera

_____

Lic. Irina Vázquez Zurita
Consejera

_____

Jessyca Patricia Cervantes Bolaños
Consejera

_____

Luis Manuel Ortíz Gómez
Consejero

Jorge Landa Portilla
Consejero

Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid
Consejero